

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**ROBLEDO DE CHAVELA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Advertido error en el anuncio referente a la notificación de providencias de apremio, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 4, de 5 de enero de 2012, en la página 201, donde dice “Gracias Andrés Javier”, debe decir “doña Carmen Vals Marcos, NIF 1813705-V”, siendo los demás datos correctos.

Robledo de Chavela, a 26 de marzo de 2012.—El alcalde (firmado).

(02/2.942/12)